POTENCIAS DE EXPONENTE FRACCIONARIO

Por~

GONZALO CALERO ROSILLO

Llamamos N al conjunto de los números naturales, Q al de los racionales, + Q al de los racionales positivos. Al conjunto + Q con sus estructuras aditiva y multiplicativa le llamamos semicuerpo de los racionales positivos.

Suponemos conocidas la definición de potencia de exponente natural, sus propiedades y la definición de raíz.

Esta nota estudia la potencia de exponentes fraccionario y racional positivos sucesivamente en N, + Q y Q.

Potencias de exponente fraccionario en N.—Def. 1. Dado $[m, n] \in \mathbb{N} \times \mathbb{N}$ definamos la correspondencia

$$[m,n]: \mathbb{N} \to \mathbb{N}$$

así, para $x, y \in \mathbb{N}$,

$$[m, n] : x \longrightarrow y \Longleftrightarrow x^m = y^n$$

Según la definición de raíz será:

$$x^m = y^n \iff x = \sqrt[m]{y^n} \iff y = \sqrt[n]{x^m}$$

es decir, que

$$y = [m, n](x) \iff y = \sqrt[n]{x^m}$$

con lo que la correspondencia [m, n] es equivalente a «elevar a m y extraer la raíz n-esima».

En lugar de escribir y = [m, n] escribiremos en lo sucesivo

$$y = x^{[m, n]} \tag{1}$$

Original e imagen de [m, n].—Supongamos que $[m, n]: x \longrightarrow y$, y sean

$$x = a_1^{\alpha_1} a_2^{\alpha_2} \dots a_h^{\alpha_h} \qquad \qquad y = b_1^{\beta_1} b_2^{\beta_2} \dots b_k^{\beta_k}$$

las descomposiciones de x e y en factores primos.

De la igualdad $x^m = y^n$ se deduce

$$\prod_{i=1}^{h} a_i \alpha_i m = \prod_{i=1}^{k} b_i \beta_i n \tag{2}$$

y al ser única la descomposición de factores en N resultan:

$$a_1 = b_1$$
 $\alpha_i m = \beta_i n$ para $i = 1, 2, \ldots, h$; $h = k$

Si m.c.d.
$$(m, n) = d$$
 y $m' = \frac{m}{d}$ $n' = \frac{n}{d}$

se obtiene

$$\alpha_i m' = \beta_i n'$$

de donde el ser m' y n' primos entre sí, por el teorema de Euclides

$$\alpha_t = n'h_t \quad \beta_t = m'h_t \quad i = 1, 2, 3, \ldots, h$$
 (3)

y llamando (m') al conjunto de múltiplos de m y análogamente (n') al de los de n, las igualdades anteriores se pueder escribir:

$$\alpha_i \epsilon(n')$$
 $\beta_i \epsilon(m')$

Teniendo en cuenta las (3) la igualdad (2) toma la forma

$$\binom{n'}{a}^m = \binom{m'}{a}^n \tag{4}$$

habiendo hecho previamente

$$\prod_{i=1}^{h} a_i^{h_i} = a$$

Def. 2.—Sea Sp el subconjunto de N definido así:

$$x \in S_p \iff x = \Pi a_1^{\alpha_1}$$

siendo a_1 números primos en número finito y $\alpha_1 \epsilon(p)$.

Proposición 1.—La correspondencia [m, n] con $m \pm 0$ y $n \pm 0$ es un isomorfismo (en el producto) de $S_{n'}$ sobre $S_{m'}$.

Demostración.—Si m y n son diferentes de cero, la igualdad (4) y la Def. 2 nos dicen que [m, n] es una correspondencia biunívoca de S_n , sobre $S_{m'}$, ya que para todo $a^{n'} \in S_{n'}$ existe en homólogo único $a^{m'} \in S_{m'}$ y recíprocamente.

La biyección [m. n] conserva la estructura de producto.

En efecto, si x, $z \in S_n'$ tienen como correspondientes y, $t \in S_m'$ respectivamente.

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \iff x^m = y^n$$

$$z \longrightarrow t \iff z^m = t^n$$
(5)

multiplicando las dos últimas igualdades de la derecha,

$$x^{mzm} = y^n \cdot t^n \Longrightarrow (x \cdot z)^m = (yt)^n \Longleftrightarrow x \cdot z \xrightarrow{[m, n]} yt$$

El isomorfismo [m, n] conserva también los cocientes cuando existen.

Pues si exister los cocientes $\frac{x}{z}$ e $\frac{y}{t}$ dividiendo las igualdades de la derecha de (5) queda:

$$\frac{x^m}{z^m} = \frac{y^n}{t^n} \Rightarrow \left(\frac{x}{z}\right)^m = \left(\frac{y}{t}\right)^n \iff \frac{x}{z} \xrightarrow{[m, n]} \frac{y}{t}$$

Casos particulares.—1.º Si [m, n] es de la forma [0, n] con $n \neq 0$ de

$$x \xrightarrow{[o, n]} y \Rightarrow x^o = y^n \Rightarrow 1 = y^n \Rightarrow y = 1$$

con lo que [0, n] es una aplicación de N en 1.

2.º Si [m, n] es de la forma [m, o],

$$x \xrightarrow{[m, o]} y \iff x^m = y^o = 1 \implies x = 1$$

y [m, 0] es una correspondencia de 1 sobre N.

3.º El isomorfismo [m, 1] es la potencia m-ésima:

$$x \xrightarrow{[m, 1]} y \iff x^m = y \quad \text{con} \quad x \in \mathbb{S}_1 = \mathbb{N} \quad \text{e} \quad y \in \mathbb{S}_m$$

4.º El isomorfismo [1, n] es la raíz n-ésima:

$$x \xrightarrow{[1, n]} y \iff x = y^n \iff y = \sqrt[n]{x} \text{ con } x \in S_n \text{ e } y \in S_1 = \mathbb{N}$$

Proposición 2.—Los subconjuntos \mathbf{S}_P definidos en Def. 2 son subsemigrupos multiplicativos de N.

Dados S_p y S_q se verifica que $S_p \cap S_q = S_{p'} \cdot q'$

Demostración.—De las (5) se deduce fácilmente que si x, y ϵS_p se verifica que $x \cdot y \in S_p$. La asociatividad y conmutatividad en S_p son consecuencia de las mismas propiedades en N. El $1\epsilon S_p$ ya que $1^p=1$.

Si $x \in S_p \cap S_q \implies x = a^{\alpha p} = a^{\beta q} \implies \alpha p = \beta q \implies \alpha = kq', \ \beta = kp',$ con lo que

$$x = a^{kp'q} = a^{kpq'}$$

Reciprocamente, si

$$x = \left(a^{kp'}\right)^q = \left(a^{kq'}\right)^p \iff \begin{cases} x \in S_p \\ x \in S_q \end{cases} \implies x \in S_p \cap S_q$$

Producto en $\{[m, n]\}$.—Consideremos el conjunto de isomorfismos $\{[m, n]\}$. Dados los isomorfismos [m, n] y [p, q] del conjunto anterior, vamos a estudiar la posibilidad de aplicarlos sucesivamente:

Sean x, y, z tales que

$$x \xrightarrow{[m,n]} y \xrightarrow{[p,q]} z$$

Lo anterior equivale a decir que

$$x^m = y^n \quad e \quad y^p = z^q$$

de donde decucimos

$$x^{mp} = z^{nq} \iff x \xrightarrow{[mp, nq]} y$$

lo cual nos da el isomorfismo producto

$$[p, q] [m, n] = [mp, nq]$$
 (6)

El isomorfismo producto [mp, nq] es un isomorfismo de $S_{(nq)}$, sobre $S_{(mp)}$, ya que $x \in S_{(nq)}$ e $y \in S_{(mp)}$ siendo

$$(mp)' = \frac{mp}{D}, (nq)' = \frac{nq}{D}, D = \text{m.c.d.} [mp, nq]$$

Proposición 3.—El producto definido en (6) es asociativo, conmutativo, tiene elemento neutro y todo elemento [m, n] tiene inverso.

Demostración.—La asociatividad es consecuencia de sei asociativo el producto de isomorfismos. La conmutatividad se deduce fácilmente de (6). El elemento neutro es el [1, 1] y un inverso del [m, n] es el [n, m], ya que

$$x^m = y^n \quad e \quad y^n = z^m \Leftrightarrow x^m = z^m \Rightarrow x = z$$

luego [n, m] [m, n] hace corresponder a cada elemento de $S_{n'}$ el mismo elemento.

Utilizando la notación de raíz la correspondencia entre x, y, z dada por

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \xrightarrow{[p, q]} z$$

se puede escribir así:

$$y = \sqrt[n]{x^m}$$
 $z = \sqrt[q]{\left(\sqrt[n]{x^m}\right)^q}$ $\Longrightarrow z = \sqrt[q]{\left(\sqrt[n]{x^m}\right)^q}$

y las propiedades anteriores se traducen con esta nomenclatura así:

$$\sqrt[q]{\binom{n}{\sqrt[n]x^m}}^p = \sqrt[q]{\binom{q}{\sqrt[n]x^p}}^m = \sqrt[nq]{x^{pm}}$$
 (7)

Casos particulares. 1.º Raíz de una potencia y potencia de una raíz.—Si aplicamos sucesivamente [m, 1] y [1, q] y son x, y, z elementos correspondientes,

por la conmutabilidad

$$x \xrightarrow{[1, q]} y_1 \xrightarrow{[m, 1]} z$$

$$x = y_1^q \quad y_1^m = z \implies z = \left(\sqrt[q]{x}\right)^m$$

de las dos resulta

$$\begin{pmatrix} q \\ \sqrt{x} \end{pmatrix}^m = \sqrt[q]{x^m} \tag{8}$$

teniendo en cuenta (8) las igualdades (7) se pueden escribir así:

$$\sqrt[q]{\frac{1}{\sqrt[p]{(x^m)^p}}} = \sqrt[p]{\frac{q}{\sqrt[p]{(x^p)^m}}} = \sqrt[nq]{\sqrt[p]{x^pm}}$$

2.º Raiz de una raiz.—Considerando el producto particular [1, n] [1, q] se obtiene:

$$\sqrt[n]{\frac{q}{\sqrt[q]{x}}} = \sqrt[nq]{\frac{q}{\sqrt[q]{x}}} = \sqrt[q]{\frac{q}{\sqrt[q]{x}}}$$

3.º El producto [m, n] se puede descomponer así:

$$[m, n] = [m, 1] \cdot [1, n]$$

Dados dos elementos homólogos

$$x \xrightarrow{[m, n]} x$$

podemos encontrar un y tal que

$$x \xrightarrow{[m, 1]} y \xrightarrow{[1, n]} z \quad y = z^n$$

con lo que

$$x \xrightarrow{[m, 1]} z^n$$

De análoga manera,

$$x^m \xrightarrow{[1,n]} z$$

Producto de radicales. Producto de potencias de la misma base. — Si x e y son homólogos por [m, n], también lo son por [mq, nq], siendo q cualquier número natulal:

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \iff x^m = y^n \iff x^{mq} = y^{nq} \cdot \iff x \xrightarrow{[mq, nq]} y$$

Sean x, y elementos correspondientes por [m, n] y z, t elementos correspondientes por [p, q]:

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \Leftrightarrow x \xrightarrow{[mq, nq]} y \Leftrightarrow x^{mq} = y^{nq}$$

$$z \xrightarrow{[p, q]} t \Leftrightarrow z \xrightarrow{[pn, qn]} t \Leftrightarrow z^{pn} = t^{qn}$$

$$\Leftrightarrow x^{mq} z^{pn} = (y \cdot t)^{nq}$$
 (9)

utilizando la notación de raíz, lo anterior se puede escribir así:

y como

$$u = \sqrt[p]{x^m}$$
 $t = \sqrt[q]{z^p}$

resulta:

$$\frac{nq}{\sqrt{xmq \cdot zpn}} = \sqrt[n]{xm} \cdot \sqrt[q]{zp}$$

En el caso particular en que x = z, de (9) se deduce

$$x^{mq} \cdot x^{np} = (y \cdot t)^{nq}$$

o bien

$$x^{mq+np} = (y \cdot t)^{nq} \iff x \xrightarrow{[mq + up, nq]} y \cdot t \tag{10}$$

la relación (10) nos permite escribir

$$y \cdot t = [mq + np, nq] x$$

o bien, según el convenio adoptado en (1),

$$y \cdot t = x^{[mq + np, nq]}$$

y teniendo en cuenta los valores de y, t:

$$x^{[m, n]} \cdot x^{[p, q]} = x^{[mq + np, nq]}$$
(11)

El resultado anterior nos permite definir una adición en el conjunto $\{[m, n]\}$.

Def. 3. Dados [m, n], [q, p], llamamos suma y la representamos por [m, n] + [p, q] a la correspondencia, que actúa así:

$$([m, n] + [p, q]) x = x^{[m, n]} \cdot x^{[p, q]}$$
 (12)

Según (11) la suma de dos isomorfismos de $\{[m, n]\}$ pertenece al conjunto y es:

$$[m, n] + [p, q] = [mq + np, nq]$$
 (13)

Con ello la igualdad (12) se puede escribir

$$x^{[m, n]+[p, q]} = x^{[m, n]} \cdot x^{[p, q]}$$

El producto de potencias de la misma base es otra potencia que tiene por base la misma, y por exponente, la suma de los exponentes

I a Def. 3 nos da la siguiente relación entre los subsemigrupos de N:

$$S_{n'} \xrightarrow{[m, n]} S_{m'}$$

$$S_{q'} \xrightarrow{[p, q]} S_{p'} \xrightarrow{S_{p'}} S_{(mq+np)'}$$

Cociente de radicales. Cociente de potencias de la misma hase.—Procediendo de manera análoga a la seguida en el punto anterior, sean x, y elementos correspondientes en [m, n] y z, t en [p, q]. Supongamos,

odemás, que existen $\frac{x}{z}$ e $\frac{y}{t}$:

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \Leftrightarrow x^m = y^n \Rightarrow x^{mq} = y^{nq}$$

$$z \xrightarrow{[p, q]} t \Rightarrow z^p = t^q \Rightarrow z^{np} = t^{nq}$$

$$\downarrow \Rightarrow \frac{x^{mq}}{z^{np}} = \left(\frac{y}{t}\right)^{nq}$$

utilizando la notación de raíz

$$\sqrt[nq]{\frac{xmq}{znp}} = \frac{y}{t} \implies \sqrt[nq]{\frac{xmq}{znp}} = \frac{\sqrt[nq]{xm}}{\sqrt[q]{zp}}$$

En el caso particular en que x = z (14) se puede escribir:

$$\frac{x^{mq}}{x^{np}} = \left(\frac{y}{t}\right)^{nq} \Longrightarrow x^{mq-np} = \left(\frac{y}{t}\right)^{nq}$$

$$x \xrightarrow{[mq - np, nq]} \frac{y}{t} \tag{15}$$

Def. 4.—Al isomorfismo [mq - np, nq] le llamamos diferencia de los isoforfismos [m, n] y [p, q].

$$[m, n] - [p, q] = [mq - np, nq]$$
 (16)

De (15) y de (16)

$$\frac{y}{t} = x^{[mq-np, nq]} = x^{[m, n]-[p, q]}$$
$$\frac{x^{[m, n]}}{x^{[p, q]}} = x^{[m, n]-[p, q]}$$

o bien,

Igualdad que nos da el cociente de potencias de la misma base.

Evidentemente no siempre está definida la diferencia [m, n]--[p, q] con bases pertenecientes a N.

Las Def. 3 y 4 nos conducen a la

Proposición 4.—El conjunto $\{[m, n]\}$ es un semigrupo aditivo con diferencia.

Las propiedades asociativa y conmutativa de la adición en $\{[m, n]\}$ son consecuencia de (12). Si consideramos la correspondencia [0, n] como perteneciente al conjunto $\{[m, n]\}$ esta correspondencia es el elemento neutro de la adición.

Proposición 5.—Si consideramos las fracciones (m, n) con $n \pm 0$, el conjunto de ellas (m, n), con sus estructuras aditiva y multiplicativa, es isomorfo al conjunto de isomorfismos $\{[m, n]\}$.

La demostración es consecuencia de (6) y de (13).

Este isomorfismo nos permite definir la potencia de exponente fraccionario.

Def. 5.—Dado $x \in \mathbb{N}$ y la fracción (m, n) definimos como potencia de base x y exponente (m, n) y se representa por $x^{(m, n)}$ a la imagen $x^{(m, n)}$ de x per la correspondencia [m, n].

Según Def. 1,

$$y = x(m, n) = x[m, v] \iff y^n = x^m \iff y = \sqrt[n]{x^m}$$

Evidentemente, para que exista la potencia y ha de ser $x \in S_n'$, en cuyo caso $y \in S_{m'}$.

Relación de igualdad en $\{[m, n]\}$.—Def. 6.—Diremos que los isomorfismos [p, q] y [r, s] son iguales si y solamente si $x^{[p, q]} = x^{[r, s]}$ para todo $x \in S_q' \cap S_s'$.

Se comprueba que la Def. 6 cumple las condiciones requeridas por todo criterio de igualdad. Llamemos R a la relación de igualdad anterior.

1. Propiedad reflexiva:

$$[p, q] R [p, q] \iff x^{[p,q]} = x^{[p,q]} \text{ para todo } x \in Sq'.$$

2. Propiedad simétrica:

Si
$$[p, q]$$
 R $[r, s] \Rightarrow x^{[p,q]} = x^{[r,s]} \Rightarrow x^{[r,s]} = x^{[p,q]} \Leftrightarrow [r, s]$ R $[p, q]$

3. Propiedad transitiva:

Si
$$[p, q]$$
 R $[r, s]$ y $[r, s]$ R $[v, t] \Leftrightarrow x^{[x,q]} = x^{[r,s]}$ y $x^{[r,s]} = x^{[v,t]} \Rightarrow x^{[p,q]} = \iota^{[v,t]} \Rightarrow [p, q]$ R $[v, t]$

Proposición 6.—La definición de igualdad dada anteriormente coincide con la definición de igualdad de fracciones si consideramos (m, n) como una fracción ordinaria.

Llamamos R' a la relación de igualdad de fracciones.

Si las fracciones (p, q) y (r, s) son iguales,

$$(p, q) R'(r, s) \iff ps = qr \implies xp^s = xqr \implies xp = \sqrt[g]{(xr)^q} \implies xp = (\sqrt[g]{xr})^q \implies \sqrt[g]{xp} = \sqrt[g]{xr} \iff x[p, q] = x[r, s] \iff [p, q] R[r, s]$$

Reciprocamente, si

$$[p, q] R [r, s] \iff x^{[p, q]} = x^{[r, s]}$$

 $y = x^{[p, q]} \qquad y^q = x^p$

haciendo

$$y^s = x^r \Longrightarrow x^{ps} = x^{rq} \Longrightarrow ps = rq \iff (p, q) R'(r, s)$$

Corolario 1.—La correspondencia $i:\{[m, n]\}\longrightarrow \{(m, n)\}$ tal que (m, n) = i([m, n]), hace corresponder a isomorfismos iguales, fracciones iguales.

Es otra forma de anunciar la proposición 6.

Sean $\{[m, n]' \mid R y [(m, n)] \mid R' \text{ los conjuntos cocientes respectivos}\}$ según las relaciones de igualdad anteriores. Se verifica

Corolario 2.—La correspondencia I: $\{m, n\} \{R \longrightarrow \{(m, n)\} / R' = \}$ subordinada por i en los conjuntos cocientes es una correspondencia biunívoca.

Como [(m, n)]/R es el conjunto de los racionales positivos + Q, el corolario 2 quiere decir que cada clase de isomorfismos [m, n] está en correspondencia biunívoca con un número racional positivo.

Corolario 3.—Si (m, n) R (p, q) se verifica que $x^{(m,n)} = x^{(p,q)}$. Por def. 5:

$$x^{(m, n)} = x^{[m, n]} x^{(p, q)} = x^{[p, q]}$$

pero si

$$(m, n) = (p, q) \Rightarrow [m, n] = [p \ q] \Rightarrow x[m, n] = x[p, q] \Rightarrow x(m, n) = x(q, q)$$

Lo anterior también se puede escribir: Si
$$(m, n) = (p, q) \Rightarrow \sqrt[n]{x^m} = \sqrt[q]{x^p}$$
.

Como caso particular,
$$(m, n) = (hm, hn) \Rightarrow \sqrt[n]{x^m} = \sqrt[h]{x^{hm}}$$

El Corolario 3 nos permite definir la potencia de exponente racional

Def. 6. — Dado el número racional positivo $\frac{m}{n}$ diremos que $\frac{m}{x^{n}} = x^{(m, n)}$, siendo (m, n) una fracción representante de $\frac{m}{n}$.

El corolario 3 demuestra que la definición anterior no depende de la fracción elegida.

La potencia $x^{\frac{m}{n}}$ existe para todo $x \in S_n'$, siendo n' el mínimo denominador de la clase $\frac{m}{n}$. Es una consecuercia de la proposición 1.

La adición y multiplicación definidas en $\{[m, n]\}$ por Def. 3 y (6) respectivamente, nos permiten definir una adición y una multiplicación en [m, n]/R de la manera habitual.

Llamamos [m, n] a la clase a que pertenece [m, n] y [p, q] a la clase a que pertenece [p, q].

Def. 7.—Si [m, n] y [p, q] son representantes respectivos de [m, n] y [p, q], llamamos suma de estas clases y la representaremos por [m, n] + [p, q] a la clase a la que pertenece [m, n] + [p, q]. De análoga manera, definimos el producto $[m, n] \times [p, q]$ como la clase a que pertenece $[m, n] \times [p, q]$.

La anterior definición la podemos expresar así:

$$\left. \begin{array}{c} [m,\,n] \, \varepsilon \, [\mathbf{m},\,\mathbf{n}] \\ [p,\,\,q] \, \varepsilon \, [\mathbf{p},\,\,\mathbf{q}] \end{array} \right\} \Rightarrow \left. \begin{array}{c} [m,\,n] \, + \, [p,\,q] \, \varepsilon \, [\mathbf{m},\,\mathbf{n}] \, + \, [\mathbf{p},\,\mathbf{q}] \\ [m,\,n] \, \times \, [p,\,q] \, \varepsilon \, [\mathbf{m},\,\mathbf{n}] \, \times \, [\mathbf{p},\,\mathbf{q}] \end{array} \right.$$

Las operaciones anteriores son uniformes, ya que el criterio de igualdad R es equivalente al de las fracciones y además las operaciones definidas $\{[m, n]'_i\}$ son isomorfas a las definidas en las fracciones $[(m, n)]'_i$ según Prop. 5 y (6).

La conmutatividad y asociatividad en [m, n] son consecuencia de las propiedades análogas en [m, n], Prop. (3) y Prop. (4).

Veamos que la multiplicación es distributiva con respecto a la adición.

$$([m, n] + [p, q]) \cdot [r, s] = [mq + np, nq] \cdot [r, s] =$$

= $[mqr + npr, nqs] = [mqrs + nprs, nqss] =$
= $[mr, ns] + [pr, qs] = [m, n] [r, s] + [p, q] [r, s]$

Las igualdades anteriores son consecuencia de las definiciones de adición y multiplicación en $\{[m, n]\}$ y del criterio de igualdad R., y nos demuestran que las clases siguientes son la misma:

$$([m, n] + [p, q]) [r, s] \equiv [m, n] [r, s] + [p, q] [r, s]$$

De todo lo anterior resulta:

Proposición 7.—La bivección I: $\{[m, n]\}/R \longleftrightarrow \{(m, n)\}/R'$ es un isomorfismo de semicuerpos.

Se puede escribir también así:

$$I: \langle [\mathbf{m}, \mathbf{n}] \rangle \longleftrightarrow + Q$$

Potencias en + Q. Subsemigrupos de cocientes.

Def. 8.—Definamos el conjunto $+ Q_n$ así:

$$+ Q_n = \left\{ \frac{a}{b} \middle| a, b \in S_n, b \pm 0 \right\}$$

Evidentemente, $+Q_n \subset +Q$ para todo $n \in \mathbb{N}$.

La correspondencia $\frac{m}{n}$ definida en N por Def. 6 podemos extenderla también a una correspondencia de + Q en sí mismo de análoga manera a como lo hicimos allí.

Def. 9.—Dos elementos x, $y \in Q$ se corresponden por $\frac{m}{n}$ si y solamente si $x^m = y^n$:

$$x \xrightarrow{\frac{m}{n}} y \iff x^m = y^n$$

Como en el caso de N se demuestra que la Def. 9 no depende del par (m, n), sino de $\frac{m}{n}$.

Se verifica como en el caso mencionado la

Proposición 8.—Los conjuntos $(+Q_i)_{i\in\mathbb{N}}$ son subsemigrupos multiplicativos de +Q. Los $\{+Q_i-\{0\}\}_{i\in\mathbb{N}}$ son grupos. La corresponm

dencia $\frac{m}{n}$ con $m \pm 0$, $n \pm 0$ es un isomorfismo de $+ Q_{n'}$ sobre $+ Q_{m'}$.

El conjunto $\left\{\frac{m}{n}\right\}$, $n \pm 0$ es un semicuerpo isomorfo al + Q.

Comenzaremos por el tercer punto. Sean x, y elementos correspondientes por $\frac{m}{n}$. Por ser x, $y \in Q_n$ serán $x = \frac{a}{b}$ $y = \frac{c}{d}$ con

 $b \pm 0$ $d \pm 0$ y a, b, c, $d \in \mathbb{N}$. Sean, además, $a = \Pi a_i^{\alpha_i}$, $b = \Pi b^{\beta_i}$,

 $e=\Pi\,e^{\gamma i},\ d=\Pi\,d^{\delta i}$ las descomposiciones en factores primos. Si las fracciones son irreducibles, se obtienen sucesivamente:

$$x^{m} = y^{n} \Rightarrow \frac{a^{m}}{b^{m}} = \frac{c^{n}}{d^{n}} \Rightarrow a^{m} = c^{n}, b^{m} = c^{n} \Rightarrow$$
$$\Rightarrow \Pi a_{i}^{\alpha_{i}^{m}} = \Pi e_{i}^{\gamma_{i}^{n}}, \Pi b_{i}^{\beta_{i}^{m}} = \Pi d_{i}^{\delta_{i}^{n}}$$

de donde

$$a_i = c_i$$
, $b_i = d_i$, $\alpha_i m = \gamma_i n$, $\beta_i m = \delta_i n$

Supongamos que m.c.d. (m, n) = h y $m' = \frac{m}{h}$ $n' = \frac{n}{h}$, con lo cual las dos últimas igualdades dan:

$$\alpha_i = n'k_i \ \gamma_i = m'k_i \ , \ \beta_i = n'r_i \ \delta_i = m'r_i$$

y, por tanto

$$a, b \in S_{n'}$$
 $e, d \in S_{m'}$ $y = \frac{a}{b} \varepsilon + Q_{n'}$ $\frac{e}{d} \varepsilon + Q_{m'}$

or.
$$\left(\frac{m}{n}\right) \subset Q_{n'}$$
 im. $\left(\frac{m}{n}\right) \subset Q_{m'}$

Sean x, y; z, t elementos correspondientes por $\frac{m}{n}$

Lo cual junto con lo anterior demuestra que si x, $z\varepsilon+Q_n'$, también $xy\varepsilon+Q_n'$, es decir, que los $(+Q_j)_j\varepsilon_N$ son subsemigrupos multiplicativos de +Q, y además que $\frac{m}{n}$ es un homomorfismo de $+Q_n'$ en $+Q_m'$.

Sea
$$\frac{c}{d} \approx +Q_{m'}$$
; por tanto, $\frac{c}{d} = \left(\frac{a}{b}\right)^{m'}$ y como
$$\left[\left(\frac{a}{b}\right)^{n'}\right]^{m} = \left[\left(\frac{a}{b}\right)^{m'}\right]^{n}$$

resulta que $\frac{c}{d}$ tiene como único correspondiente por $\frac{m}{n}$ el $\left(\frac{a}{b}\right)^{n'}$ $\varepsilon + Q_{n'}$ con lo que $\frac{m}{n}$ es un isomorfismo de $+Q_{n'}$ sobre $+Q_{m'}$.

Como la Def. 7 se puede extender a +Q, resulta que dado $\frac{m}{n}$ con $m \pm 0$ y $n \pm 0$ el $\frac{n}{m}$ es el inverso, lo cual demuestra la segunda parte. De la misma Def. 7, extendida a +Q, resulta la cuarta parte de la proposición.

Extensión a Q del concepto de potencia de exponente fraccionario.— De análoga maneia a la seguida en Def. 1 y Def. 9, podemos definir en Q la correspondencia [m, n].

Def. 10.—Los números x e y pertenecientes a Q son correspondientes por [m, n] si y solamente si se verifica $x^m = y^n$.

$$x \xrightarrow{[m, n]} y \iff x^m = y^n \text{ para } x, y \in Q \text{ y } m, n \in \mathbb{N}.$$

Como en los casos citados, lo anterior lo podemos también escribir así:

$$x^m = y^n \iff y = [m, n](x) \iff y = x^{[m,n]} \iff y = \sqrt[n]{x^m}$$

Podemos también definir de manera análoga a la seguida en Def. 8 los subconjuntos $(Q_I)_I \in_{\mathbb{N}}$.

Se verifica la

Proposición 9.—Los $(Q_I)_{I} \in \mathbb{N}$ son subsemigrupos multiplicativos. Los $Q_I = \{0' \mid j \in \mathbb{N} \text{ son grupos. La correspondencia } [m, n] \text{ conserva el producto siendo } or[m, n] \subseteq Q_n' \text{ e im. } [m, n] \subseteq Q_m', \text{ pero en general } [m, n] \text{ no es un homomorfismo.}$

La demostración es análoga a la seguida en la Proposición 8, por lo cual nos vamos a fijar únicamente en lo siguiente:

La igualdad

$$\left(a^{\alpha n'}\right)^m = \left(a^{\alpha m'}\right)^n \tag{17}$$

para asQ nos dice que

or.
$$[m, n] \subseteq Q_{n'}$$
 e im. $[m, n] \subseteq Q_{m'}$

La correspondencia [m, n] no es biunívoca en general, pues por (17) se ve que el hecho de que dos elementos sean o no correspondientes depende en parte de la paridad de m y n.

Fácilmente se deducen los cuatro casos siguientes:

1.º Si m y n son impares, la (17) nos da los correspondientes únicos $a^{\alpha n'} \longleftrightarrow a^{\alpha m'}$ para $a \in \mathbb{Q}$, ya que

$$(a^{\alpha n})^m = (a^{\alpha m})^n \iff a^{\alpha n} \longrightarrow a^{\alpha m}$$

2.º Si m es par y n es impar,

$$(a^{\alpha n'})^m = (a^{\alpha m'})^n \iff a^{\alpha n'} \longrightarrow a^{\alpha m'} \quad a \in + Q$$

$$(-a^{\alpha n'})^m = (a^{\alpha m'})^n \iff -a^{\alpha n'} \longrightarrow a^{\alpha m'} \quad a \in + Q$$

3.º Si m es impar y n par,

$$(a^{\alpha n'})^m = (a^{\alpha m'})^n \iff a^{\alpha n'} \longrightarrow a^{\alpha m'} \quad a \in + \mathbb{Q}$$

$$(a^{\alpha n'})^m = (-a^{\alpha m'})^n \iff a^{\alpha n'} \longrightarrow -a^{\alpha m'} \quad a \in + \mathbb{Q}$$

4.º Si m y n son pares,

$$(a^{\alpha n'})^m = (a^{\alpha m'})^n \iff a^{\alpha n'} \longrightarrow a^{\alpha m'}$$

$$(-a^{\alpha n'})^m = (a^{\alpha m'})^n \iff -a^{\alpha n'} \longrightarrow a^{\alpha m'}$$

$$(a^{\alpha n'})^m = (-a^{\alpha m'})^n \iff a^{\alpha n'} \longrightarrow -a^{\alpha m'}$$

$$(-a^{\alpha n'})^m = (-a^{\alpha m'})^n \iff -a^{\alpha n'} \longrightarrow -a^{\alpha m'}$$

En el primer caso, [m, n] es un isomorfismo de $Q_{n'}$ sobre $Q_{m'}$.

En el segundo caso, [m, n] es un homomorfismo de $Q_{n'}$ sobre + Qm' cuyo núcleo es $\{-1, +1\}$.

En el tercer caso, [m, n] es la correspondencia inversa de un homomorfismo análogo al del segundo caso.

En el cuarto caso, [m, n] es una correspondencia tal, que si hacemos clases en $Q_{n'}$ y $Q_{m'}$ poniendo en la misma clase $\{a^{\alpha n'}, -a^{\alpha n'}\}$ y $\{a^{\alpha m'}, -a^{\alpha m'}\}$ puede extenderse [m, n] a un isomorfismo entre los conjuntos de clases que no son otros que los $+Q_{n'}$ y $+Q_{m'}$, respectivam nte.

Relación de iqualdad en el conjunto de correspondencias $\{[m, n]\}$. El análisis hecho en el punto anterior nos lleva a establecer la relación R" en $\{[m, n]\}$.

Def. 11.

$$[m, n] R'' [p, q] \iff mq = np$$
 , $m \equiv p(2)$, $n \equiv q(2)$

La relación $R^{\prime\prime}$ es una relación de igualdad, como se puede comprobar fácilmente.

Proposición 10.—Si [m, n] R" [p, q] se verifica que ambas correspondencias son la misma para todos los $x \in Q_n' \cap Q_q'$.

En efecto, sean x e y elementos correspondientes por ambas [m, n] y [p, q]. Se verifica por ello:

$$x^m = y^n$$
 $x^p = y^q \Rightarrow x^{mq} = x^{np} \Rightarrow mq = np$

Como si $(\pm x)^m = (\pm y)^n$, también $(\pm x)^p = (\pm y)^q$ resulta que $m \equiv p(2), n \equiv q(2)$.

Reciprocamente, supongamos que mq = np y $m \equiv p(2)$ $n \equiv q(2)$ y sean x, y un par de elementos correspondientes por [m, n] y x. z un par de correspondientes por [p, q], se verifica:

$$x^m = y^n$$
 $x^p = z^q \implies x^{mq} = y^{nq}$, $x^{pn} = z^{qn} \implies y^{nq} = z^{nq} \implies y = \pm z$

pero como $m \equiv p(2)$ x^m y x^p tienen el mismo signo y, por tanto, y^n y z^q también tendrán el mismo signo, luego al ser $n \equiv q(2)$ resulta que se puede tomar z = y. y en general,

imagen de x por [m, n] es la misma que imagen de x por [p, q].

De la misma manera se prueba que si los pares x y y t, y son correspondientes por [m, n] y [p, q], respectivamente, se puede tomar x = t, y en general,

original de y por [m, n] es el mismo que original de y por [p, q].

De lo anterior se deduce la imposibilidad de definir la potencia de base un número racional y exponente un número racional positivo. Así, por ejemplo, las fracciones (4, 6) y (2, 3) son representantes del mismo número racional, no obstante de lo cual

$$8 \stackrel{[4,6]}{\longleftrightarrow} -4 \iff -4 = \sqrt[6]{8^4}$$

y, sin embargo, no son correspondientes por [2, 3], ya que $8^2 \pm (-4)^3$.

La relación de igualdad R" nos permite obtener el conjunto cociente $\{[m, n]\}/R$ ", con el cual, a su vez, podemos definir en Q la potencia de base $x \in Q$ y exponente $[m, n] \in \{[m, n]\}/R$ ".

Def. 12.
$$x[\mathbf{m}, \mathbf{n}] = x[m, n]$$
 siendo $[m, n] \in [\mathbf{m}, \mathbf{n}]$.

Evidentemente $x \in /Q_{n'}$ siendo n' el menor denominador de las fracciones de la clase [m, n].

De acuerdo con los cuatio casos señalados en el punto anterior, no siempre existe $x^{[m,n]}$ para $x \in Q_{n'}$ y, en caso de existir, no siempre es único.

Como al sumar y multiplicar congruencias módulo 2 resultan congruencias módulo 2, si definimos la adición y multiplicación en [m, n] de la misma manera que en Def. 9 resulta.

Proposición 10.—El conjunto cociente $\{[m, n]\}_{R''}$ es un semicuerpo. La correspondencia $i: \{[m, n]\}_{R''} \longrightarrow +Q$, tal que

 $t\left[\mathbf{m},\mathbf{n}\right]=\frac{m}{n}$, es un homomorfismo de semicuerpos cuyo núcleo es $\{[\mathbf{0},\,\mathbf{1}]\,,\,[\mathbf{0},\,\mathbf{2}]\}$.

Las dos primeras partes son análogas a las proposiciones 7 y 8. Si $0 \varepsilon + Q$ y suponemos que $i([\mathbf{m}, \mathbf{n}]) = 0$ ha de ser $[\mathbf{m}, \mathbf{n}]$ de las formas $[\mathbf{0}, \mathbf{1}]$ ó $[\mathbf{0}, \mathbf{2}]$, con lo que queda demostrada la última parte.

Notas.—1.^a S1 en la Def. 1. hubiésemos considerado m y n enteros, de una manera análoga a la seguida, se habrían obtenido las definiciones y propiedades de las potencias de exponente fraccionario, tanto positivas como negativas.

2.ª Las propiedades de las potencias estudiadas en este trabajo se pueden ampliar a estructuras algebraicas más generales, con la condición de ser dichas estructuras de factorización única.

INSTITUTO «JORGE JUAN» DEL C. S. I. C.